



ACG62/8: Autorización de la suscripción de una operación de tesorería consistente en una póliza con una entidad financiera para la anticipación, en caso necesario, de hasta 30 millones de euros

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2012

Se acuerda autorizar, por mayoría, con 43 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención, la suscripción de una operación de tesorería consistente en una póliza con una entidad financiera para la anticipación, en caso necesario, de hasta 30 millones de euros.

Asimismo, se acuerda pedir a los poderes públicos que satisfagan las deudas contraídas con la Universidad y que los intereses devengados, en su caso, por la operación financiera antes citada, sean abonados por las Instituciones deudoras.